



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 16 de mayo de 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación, Avenida Magisterio No. 1499, Primer Piso, Colonia Miraflores, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de su Reglamento Interior y el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (Reglas), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Doctor Hugo Alberto Michel Uribe, Subsecretario de Finanzas, en suplencia del Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y Presidente del CACEJ, dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del CACEJ, dando la bienvenida a los Consejeros, a quienes de conformidad con el artículo 9º fracción II del Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, puso a su consideración el siguiente Orden del Día:

1. Registro de Asistencia y verificación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos varios.

1.- Registro de asistencia y verificación de quorum legal. El Secretario Técnico verifica que en el registro de asistencia se encuentren las firmas de los asistentes, informando al Presidente que se encuentran presentes 13 de los 19 Consejeros: Doctor **Hugo Alberto Michel Uribe**, Subsecretario de Finanzas, en suplencia del Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, **Maestro Eduardo Gómez de la O**, en suplencia del Vicepresidente del Consejo, Doctor Hugo Alberto Michel Uribe, **Licenciado Roberto Navarro Arias**, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralor del Estado de Jalisco; **Doctor Alberto José Vázquez Quiñones**, en representación del Doctor Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco; **Licenciado Francisco Javier Hernández Sandoval**, Director General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno; **Licenciado Juan Salvador García**, representante Suplente del Ayuntamiento de Tapalpa, Jalisco; **Licenciado Francisco González Rendón**, representante Suplente del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco;



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

Licenciada Gricelda Pérez Nuño, en representación de la Maestra Cinthia Patricia Cantero Pacheco, titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; **Doctora Mónica Teresita Ballescá Ramírez**, Directora General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación; Contador Público **Pedro Gutiérrez**, en suplencia del M.S. Bernardo Palomera de la Paz, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC; la **Contadora Pública Margarita Medrano Hernández**, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. filial de IMCP, A.C; y el **Licenciado en Economía Rodolfo Urzúa Barrera**, Director de Armonización Contable de la Subsecretaría de Finanzas y la **Licenciada Veda Vargas Rangel**, Encargada de la Dirección de Contabilidad y Secretaria Técnica del Consejo.

Una vez verificado el registro, la Secretaria Técnica declara legalmente constituido el quórum necesario para celebrarse la **Segunda Sesión Ordinaria** de trabajo, al estar presentes la mayoría de los convocados, de acuerdo al artículo 10 fracción XV y 18 del Reglamento Interior del CACEJ, así como el numeral 10 de las Reglas.

Asimismo, se hace constar la asistencia de los siguientes invitados: Licenciado **Leopoldo Chávez Rojas**, adscrito a la Dirección de Contabilidad y enlace del Estado de Jalisco con el CONAC, Licenciada **María de los Ángeles Díaz Bolaños**, INDETEC, **Licenciado Alfredo Najar Fuentes**, Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C, **Ingeniero Dagoberto Sandoval Donato**, Dirección de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del día. Una vez confirmado el quórum legal, el Presidente suplente puso a consideración de los Consejeros la Orden del día, misma que fue **aprobada por unanimidad**.

3.- Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación. El Presidente suplente pregunta a los consejeros si existe alguna observación a las actas de la Primer Sesión Ordinaria de 2018, así como al acta de la Primer Sesión Extraordinaria 2018, las cuáles se les enviaron con anticipación, manifestando los mismos que están conformes con las mismas por lo que **se aprueban por unanimidad**.

4. Seguimiento de Acuerdos de la Primer Sesión Ordinaria del CACEJ, celebrada el 21 de febrero de 2018.

El Director de Armonización Contable, Licenciado Rodolfo Urzúa Barrera, informa a los miembros del Consejo, las acciones realizadas tendientes al cumplimiento de los puntos de acuerdo de la Primer Sesión Ordinaria del CACEJ, celebrada el pasado 21 de febrero de 2018, así como el seguimiento del punto de acuerdo de la Primer Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2018 y el grado de avance de las mismas, como se desprende de la gráfica que obra agregada en



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

las páginas 2,3, y 4 del anexo de la presente acta y como a continuación se detalla:

Puntos de acuerdo Primera Sesión Ordinaria 2018	Acciones realizadas	Grado de avance
<p>1.- Se instruye al Licenciado Rodolfo Urzúa Barrera, Director de Armonización Contable, a efecto de que una vez que se allegue de la información sobre el estudio realizado por la Directora General de Monitoreo y Seguimiento de la Subsecretaría de Planeación sobre la definición de Programas Públicos Sociales, difunda de manera conjunta la misma con el dictamen número 005/2017, emitido y aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2017, entre los entes públicos y Municipios del Estado de Jalisco.</p>	<p>Se difundió mediante correo electrónico dicha información entre los entes públicos y Municipios del Estado de Jalisco, con fecha 15 de mayo del año en curso.</p>	<p>100%</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF JALISCO GOB MX

Puntos de Acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria	Acciones realizadas	Grado de Avance
<p>2.- Se ordenó la Publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco para el ejercicio 2018 y divulgar el mismo en la página de Internet del CACEJ.</p>	<p>Mediante oficio número SEPAF70722/2018, el Presidente del CACEJ, solicitó al Secretario General de Gobierno la publicación del Plan de Trabajo del CACEJ 2018.</p>	<p>Con fecha 23 de abril del año en curso, se presentó el oficio ante la Secretaría General de Gobierno. En espera de la publicación del Plan de Trabajo 2018 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y el documento referido ya se encuentra publicado en la página de internet del CACEJ. 100%</p>
<p>3.- Se instruyó al Director de Armonización Contable, a efecto de que mediante un comunicado del CACEJ dirigido a los entes públicos del Estado de Jalisco y Municipios, difunda los siguientes acuerdos publicados por el CONAC en el DOF del 27 de diciembre de 2017: Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental; Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; y el Acuerdo por el que se reforman y Adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.</p>	<p>Mediante comunicado de fecha 15 de mayo del año en curso fueron difundidos los citados acuerdos entre los entes públicos de la Entidad Federativa</p>	<p>100%</p>

VERA



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

Puntos de Acuerdo de la Primer Sesión Ordinaria	Acciones Realizadas	Grado de Avance
---	---------------------	-----------------

4.- Se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que gire un comunicado a los Municipios: Concepción de Buenos Aires, Ejutla, Bolaños, Huejuquilla el Alto, Jalostotitlan, Lagos de Moreno, Mazamitla, Mixtlan, Ojuelos, Poncitlan, Quitupan, San Gabriel, Tecolotlan, Tolliman, Tonila, Unión de Tula y Villa Corona, en virtud de haber sido omisos en presentar la cuarta evaluación 2017 en la Plataforma SEVAC, realizando un extrañamiento para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones que emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y turne copia del mismo al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y al Auditor Superior del Estado de Jalisco.

Se giraron los oficios: SEPAF/0458-1/2018, SEPAF/0458-2/2018; SEPAF/0458-3/2018; SEPAF/0458-4/2018; SEPAF/0458-5/2018; SEPAF/0458-6/2018; SEPAF/0458-7/2018; SEPAF/0458-8/2018; SEPAF/0458-10/2018; SEPAF/0458-11/2018; SEPAF/0458-12/2018; SEPAF/0458-13/2018; SEPAF/0458-14/2018; SEPAF/0458-15/2018; SEPAF/0458-16/2018; SEPAF/0458-17/2018; de fecha 7 de marzo del año en curso, con la finalidad de dar cumplimiento a este punto de acuerdo, los cuales fueron enviados via correo electrónico y entregados por conducto de los recaudadores de los citados municipios. A la fecha sólo se recibió respuesta por parte del Presidente Municipal de Jalostotitlan, Jalisco.

100%

Punto de acuerdo Primera Sesión Extraordinaria 2018	Acciones realizadas	Grado de avance
---	---------------------	-----------------

En Primera Sesión Extraordinaria del año en curso, celebrada el 25 de abril, se pronunció acuerdo, el cual se ordenó difundir entre todos los entes públicos del Estado de Jalisco y publicar el mismo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y publicar el mismo en la Pagina de Internet del CACEJ.

Se giró el oficio número SEPAF/910/2018, suscrito por el Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, de fecha 9 de mayo del año en curso, mediante cual solicita al Secretario General de Gobierno, la publicación del documento mencionado.

Se presentó el oficio ante la Secretaria General de Gobierno, con fecha 10 de mayo del año en curso. Con fecha 15 de mayo mediante correo electrónico se difundió entre los entes públicos del Estado de Jalisco. Se encuentra publicado en la página del CACEJ.

[Handwritten signature]

VEDA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acto seguido, el Director de Armonización Contable, solicita al Presidente Suplente, se tengan por cumplimentados los puntos 1, 2, 3 Y 4 de seguimiento

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

de acuerdos, lo que se somete a votación de los consejeros presentes, aprobándose por unanimidad.

Respecto del punto señalado en último lugar, los consejeros presentes indican que se debe dar seguimiento al acuerdo emitido en la Primer Sesión Extraordinaria 2018, una vez que se concluya con la Evaluación del Primer Trimestre de 2018 que lleva a cabo el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Plataforma denominada SEVAC.

5. Asuntos varios

5.1 Inventario de Entes Paraestatales y Paramunicipales registrados ante el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en la Plataforma SEvAC.

Por instrucciones del Presidente Suplente del Consejo, el Director de Armonización Contable expone la forma en que quedó integrado el Inventario de Entes Públicos del Estado de Jalisco ante la Plataforma SEvAC, como se desprende de las páginas 5 y 6 del anexo de la presente acta y en los siguientes términos: Poderes y Órganos Autónomos: 11; Municipios 125; Organismos Públicos Descentralizados 55; Organismos Paramunicipales 177, con un total de 368 entes públicos. Así mismo, se hace la aclaración que fueron detectados entes públicos que cuentan con doble registro en el inventario remitido por el SEvAC, lo situación que se aclara ante la plataforma mencionada.

De igual manera, hace del conocimiento de los consejeros presentes que 16 de los 125 municipios del Estado de Jalisco, no realizaron el registro de entes paramunicipales como en su oportunidad lo determinó el CONAC mediante oficio número 161/2017 de fecha 22 de diciembre de 2017, siendo los siguientes: Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Magdalena, Mexxicacán, Ojuelos de Jalisco, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Tala, Tamazula de Gordiano, Tecolotlán, Tuxcacuesco, Unión de San Antonio, San Gabriel, Villa Corona, Zapotlán del Rey y San Ignacio Cerro Gordo.

Así mismo, informa que los Municipios de San Julián, Teocuitatlán de Corona, Tepatitlán de Morelos, Tototlán y Unión de Tula, si realizaron el registro de entes paramunicipales, sin embargo, no registraron a los respectivos Sistema Integral de la Familia (DIF).

5.2 Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC). Primera Evaluación 2018.

Por instrucciones del Presidente Suplente del Consejo, el Director de Armonización Contable, hace del conocimiento de los consejeros presentes que mediante oficio número 104/2018, de fecha 16 de abril de 2018, la Secretaria Técnica del CONAC, da a conocer a los Secretarios de Finanzas o sus equivalentes en las Entidades Federativas en su carácter de Presidentes de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, el calendario



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

de actividades para llevar a cabo la Evaluación correspondiente el Primer Trimestre de 2018 a través de la Plataforma SEvAC, comunicado que fue difundido entre la totalidad de los entes públicos del Estado de Jalisco, vía correo electrónico el día 23 de abril del año en curso, siendo el calendario de actividades el siguiente:

Calendario de actividades para la Evaluación del Primer Trimestre 2018

Actividad	Actores	Fecha inicio	Fecha final
Capacitación sobre el uso del SEvAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	23/04/2018	30/04/2018
Apertura y llenado de la evaluación en el SEvAC (Periodo 1)	Todos los entes públicos de las Entidades Públicas y Municipios	02/05/2018	08/05/2018
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC (Periodo 1)	Entidades Fiscalizadoras Locales	09/05/2018	25/05/2018
Enviar Informe emitido por el SEvAC al CONAC (Periodo 1)	CACEF	28/05/2018	31/05/2018



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF JALISCO GOB.MX



Así mismo, el Director de Armonización Contable informa que en total deben participar en dicha evaluación **368 entes públicos**, ya que se incorporan al inventario de entes públicos del Estado de Jalisco, y serán evaluados por primera ocasión 55 Organismos Públicos Descentralizados, así como 177 Organismos Paramunicipales, como se describe en las páginas 11, 12 y 13 del anexo de la presente acta.

En cuanto a los Municipios que no realizaron la evaluación correspondiente al Primer Trimestre de 2018 (Transparencia) en la Plataforma SEvAC, son los siguientes: Atenguillo, Bolaños, Concepción de Buenos Aires, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Jesús María, Lagos de Moreno, El Limón, Mexxicacán, Mixtlán, Ocotlán, San Martín de Bolaños, Santa María de los Angeles, Talpa de Allende, Tecolotlán, Tonila, Unión de Tula y Zapotlanejo.

Respecto a los Organismos Paramunicipales, de los 177 registrados, 122 realizaron la evaluación, siendo omisos en llevarla a cabo un total de 55.

Finalmente, el Director de Armonización Contable, informa a los consejeros presentes, que respecto del organismo paramunicipal denominado "Consejo del



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

Deporte de Ahualulco de Mercado, fue dado de baja de la Plataforma SEvAC, en virtud de que no contar con un presupuesto propio.

En vista de la información expuesta, el Consejero Suplente Maestro Eduardo Gómez de la O, en uso de la voz propone, que con la finalidad de que las autoridades competentes comiencen a realizar acciones contra los entes públicos que han sido omisos en llevar a cabo las evaluaciones en la Plataforma SEvAC de 2017 a la fecha, **se gire oficio a la Contralora del Estado, en su carácter de presidente del Consejo de Contralores del Estado**, haciéndole saber los resultados de las evaluaciones hasta la fecha realizadas a los Municipios del Estado y sus entidades públicas paramunicipales, correspondientes a los trimestres segundo, tercero y cuarto del ejercicio 2017 y primer trimestre 2018 (una vez que los resultados de ésta última, sean publicados en la página del CONAC), así como los Municipios que han sido omisos en llevar a cabo las evaluaciones realizadas por el CONAC a través de la Plataforma SEvAC, lo anterior con la finalidad de que por su conducto sean difundidos entre los miembros de la Comisión que preside dichos resultados, y tengan conocimiento de cuáles con los Municipios y entidades paramunicipales que han sido omisos en la realización de las evaluaciones en la Plataforma SEvAC y por su conducto y de acuerdo a sus facultades, éstos sean exhortados a dar cabal cumplimiento con las determinaciones del CONAC en los términos del artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo anterior con fundamento en lo que establece el numeral 10 Bis de la Ley en cita.

De igual manera, el Consejero Suplente Maestro Eduardo Gómez de la O, propone, **se gire oficio al Presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado**, a efecto de informarle los resultados de las evaluaciones hasta la fecha realizadas, así como cuáles son los entes públicos de la Entidad Federativa obligados en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que han sido omisos en llevar a cabo las evaluaciones realizadas por el CONAC a través de la Plataforma SEvAC, esto es, Poderes Organismos Autónomos y sus entidades paramunicipales.

Lo anterior, con la finalidad de que, tanto los resultados obtenidos por los entes públicos de la Entidad Federativa en dichas evaluaciones, así como los entes públicos locales municipales y paramunicipales que han sido omisos en realizar las respectivas evaluaciones, sean tomados en cuenta al momento en que la Auditoría Superior del Estado, determine practicar auditorías a los mismos.

Punto de acuerdo que se somete a votación de los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

En mérito de lo anterior, se instruye el Director de Armonización Contable para que redacte los oficios de mérito, recabe la firma del Presidente de Este Consejo y los remita vía correo electrónico.

5.3 Difusión de normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

En uso de la voz el Consejero Maestro Eduardo Gómez de la O, hace del conocimiento de los consejeros presentes que el pasado 9 de mayo del año en curso, asistió a la primera reunión de trabajo del Comité Consultivo del CONAC (COCO), en representación del Grupo Zona 4 de la CPFF, en la que fueron aprobados los siguientes documentos: a) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador Por Rubros de Ingresos, b) Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, c) Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, y d) Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual, documentos que propone sean difundidos ante todos los entes públicos del Estado de Jalisco, toda vez que las reformas y adiciones a los citados acuerdos, deberán ser tomadas en cuenta por los entes públicos, durante el ejercicio 2018, para la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos del ejercicio 2019, lo que hace necesaria su difusión a la brevedad posible, lo cual el Presidente Suplente somete a votación de los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad.

El Presidente Suplente, instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que difunda los documentos descritos con anterioridad, entre todos los miembros de este Consejo y entre la totalidad de entes públicos de la Entidad Federativa y se adjunte a dicho comunicado copia de la minuta de la reunión del COCO.

En otro orden de ideas, el Consejero Suplente, Maestro Eduardo Gómez de la O., hace del conocimiento de los Consejeros presentes que propuso ante el Comité Consultivo del CONAC, se realice una reunión nacional con los consejos estatales, acordando con el COCO, el envío de su propuesta para analizar su procedencia, señala además que la reunión que propone tiene su justificación en que los Consejos de Armonización de las Entidades Federativas, no cuentan con un presupuesto propio, no existe un marco normativo que les conceda facultades para hacer que sus determinaciones sean acatadas, no están definidas sus funciones ni cuentan con un programa operativo anual y para que las normas que emitan sean vinculantes, positivas y su incumplimiento prevea sanciones, por lo que solicita autorización a este Consejo para formular una propuesta de reunión de los Consejos de Armonización Estatales a la cuál sean invitados los Municipios del Estado de Jalisco, con el objetivo de que se les concientice sobre la obligación que tienen de atender las disposiciones del CONAC.

Acto seguido, el Presidente Suplente, somete a votación de los Consejeros presentes, se autorice al Maestro Eduardo Gómez de la O, a presentar la propuesta que refiere ante este Consejo en próxima sesión, **aprobándose por unanimidad.**

A continuación, el Presidente Suplente, Doctor Hugo Alberto Michel Uribe, expone la necesidad de llevar a cabo una Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo una vez que se cuente con los resultados de la Evaluación



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

correspondiente al Primer Trimestre de 2018, lo anterior debido a que es necesario conocer los resultados de la misma, para analizar las acciones a seguir para elevar la calificación de la Entidad Federativa a nivel nacional y conocer el grado de avance en la implementación de la Armonización Contable en los entes públicos que son evaluados por primera vez en la Plataforma SEvAC, lo que se somete a consideración de los miembros del consejo que se encuentran presentes, **aprobándose por unanimidad de votos.**

PUNTOS DE ACUERDO:

ACUERDO 1.- Gírese oficio a la Contralora del Estado, en su carácter de **Presidenta del Consejo de Contralores del Estado**, haciéndole saber los resultados de las evaluaciones hasta la fecha realizadas a los Municipios del Estado y sus entidades públicas paramunicipales, correspondientes a los trimestres segundo, tercero y cuarto del ejercicio 2017 y primer trimestre 2018, así como los Municipios que han sido omisos en llevar a cabo las evaluaciones realizadas por el CONAC a través de la Plataforma SEvAC, lo anterior con la finalidad de que por su conducto sean difundidos entre los miembros de la Comisión que preside dichos resultados, y tengan conocimiento de cuáles con los Municipios y entidades paramunicipales que han sido omisos en la realización de las evaluaciones en la Plataforma SEvAC y por su conducto y de acuerdo a sus facultades, éstos sean exhortados a dar cabal cumplimiento con las determinaciones del CONAC en los términos del artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo anterior con fundamento en lo que establece el numeral 10 Bis de la Ley en cita.

ACUERDO 2.- Gírese oficio al **Presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco**, a efecto de informarle los resultados de las evaluaciones hasta la fecha realizadas, así como cuáles son los entes públicos de la Entidad Federativa obligados en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que han sido omisos en llevar a cabo las evaluaciones realizadas por el CONAC a través de la Plataforma SEvAC, esto es, Poderes Organismos Autónomos y sus entidades paramunicipales.

Lo anterior, con la finalidad de que, tanto los resultados obtenidos por los entes públicos de la Entidad Federativa en dichas evaluaciones, así como los entes públicos locales municipales y paramunicipales que han sido omisos en realizar las respectivas evaluaciones, sean tomados en cuenta al momento en que la Auditoría Superior del Estado, determine practicar auditorías a los mismos.

ACUERDO 3.- Se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que a difunda entre todos los entes públicos de la Entidad Federativa obligados a cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los siguientes acuerdos aprobados por el Consejo Consultivo del CONAC: a) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador Por Rubros de Ingresos, b) Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, c) Acuerdo por el que



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

se reforma y adiciona la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, y d) Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.

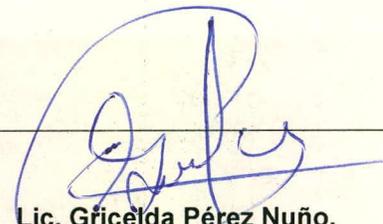
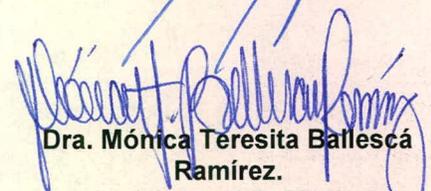
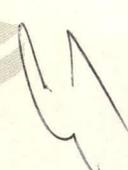
CLASURA DE LA SESION: Una vez agotados los temas del orden del día, el Doctor Hugo Alberto Michel Uribe, invitó a los integrantes del CACEJ a efectuar los comentarios que consideraran pertinentes. - No se efectuaron comentarios.

Al no haber otro asunto que tratar se levantó la Sesión a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 16 de mayo de 2018, dos mil dieciocho, firmando cada uno de los participantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas, así como el anexos de la misma.

<p style="text-align: center;"><i>KAMU</i></p> <p>Dr. Hugo Alberto Michel Uribe. Subsecretario de Finanzas y Presidente Suplente del CACEJ</p>	<p style="text-align: center;"><i>Eduardo Gómez de la O.</i></p> <p>Mtro. Eduardo Gómez de la O. Coordinador General de Gestión Gubernamental de la SEPAF. Representante del Subsecretario de Finanzas. Consejero Suplente</p>
<p>Lic. Roberto Navarro Arias. En representación de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralor del Estado Consejero Suplente</p>	<p style="text-align: center;"><i>Alberto José Vázquez Quiñones.</i></p> <p>Dr. Alberto José Vázquez Quiñones. En representación del Doctor Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco; Consejero Suplente</p>
<p style="text-align: center;"><i>Francisco Javier Hernández Sandoval</i></p> <p>Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval. Director General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno Consejero Titular</p>	<p>Lic. Juan Salvador García. Representante Suplente del Ayuntamiento de Tapalpa, Jalisco Consejo Suplente</p>



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

<p>Lic. Francisco González Rendón. Representante Suplente del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco Consejero Titular</p> 	 <p>Lic. Graciela Pérez Nuño. En representación de la Maestra Cinthia Patricia Cantero Pacheco, titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco Consejera Suplente</p>
 <p>Dra. Mónica Teresita Ballezá Ramírez. Directora General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación Consejera Titular</p>	 <p>C. P. Pedro Gutiérrez. En representación del M.S. Bernardo Palomera de la Paz, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC Consejo Suplente</p>
<p>C.P.C. Margarita Medrano Hernández. Presidenta del Colegio de Contadores Públicos Guadalajara, A.C. filial del IMCP, A.C. Consejera Titular</p>	<p>L.C.P. Veda Vargas Rangel. Encargada de la Dirección de Contabilidad de la SEPAF y Secretario Técnico del CACEJ</p> 
 <p>L.E. Rodolfo Urzúa Barrera. Director de Armonización Contable de la Subsecretaría de Finanzas. Consejero Titular</p>	

* En la presente Acta se indica 55 Organismos
Públicos Descentralizados, sin embargo son:
51 Descentralizados y 4 Fideicomisos

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ)

Guadalajara, Jalisco, 16 de mayo de 2018.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



ORDEN DEL DIA

1. Registro de Asistencia y verificación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Asuntos Varios.

VEDA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



4. Seguimiento de Acuerdos.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



[Handwritten signature]

Puntos de acuerdo Primera Sesión Ordinaria 2018

Acciones realizadas

Grado de avance

1.- Se instruye al Licenciado Rodolfo Urzúa Barrera, Director de Armonización Contable, a efecto de que una vez que se allegue de la información sobre el estudio realizado por la Directora General de Monitoreo y Seguimiento de la Subsecretaría de Planeación sobre la definición de Programas Públicos Sociales, difunda de manera conjunta la misma con el dictamen número 005/2017, emitido y aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2017, entre los entes públicos y Municipios del Estado de Jalisco.

Se difundió mediante correo electrónico dicha información entre los entes públicos y Municipios del Estado de Jalisco, con fecha 15 de mayo del año en curso.

100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

[Handwritten signature]

Puntos de Acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria	Acciones realizadas	Grado de Avance
<p>2.- Se ordenó la Publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco para el ejercicio 2018 y divulgar el mismo en la página de Internet del CACEJ.</p>	<p>Mediante oficio número SEPAF70722/2018, el Presidente del CACEJ, solicitó al Secretario General de Gobierno la publicación del Plan de Trabajo del CACEJ 2018.</p>	<p>Con fecha 23 de abril del año en curso, se presentó el oficio ante la Secretaría General de Gobierno. En espera de la publicación del Plan de Trabajo 2018 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y el documento referido ya se encuentra publicado en la página de internet del CACEJ. 100%</p>
<p>3.- Se instruyó al Director de Armonización Contable, a efecto de que mediante un comunicado del CACEJ dirigido a los entes públicos del Estado de Jalisco y Municipios, difunda los siguientes acuerdos publicados por el CONAC en el DOF del 27 de diciembre de 2017: Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental; Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; y el Acuerdo por el que se reforman y Adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.</p>	<p>Mediante comunicado de fecha 15 de mayo del año en curso fueron difundidos los citados acuerdos entre los entes públicos de la Entidad Federativa</p>	<p>100%</p>

Puntos de Acuerdo de la Primer Sesión Ordinaria	Acciones Realizadas	Grado de Avance
<p>4.- Se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que gire un comunicado a los Municipios: Concepción de Buenos Aires, Ejutla, Bolaños, Huejuquilla el Alto, Jalostotitlán, Lagos de Moreno, Mazamitla, Mixtlán, Ojuelos, Poncitlán, Quitupan, San Gabriel, Tecolotlán, Tolimán, Tonila, Unión de Tula y Villa Corona, en virtud de haber sido omisos en presentar la cuarta evaluación 2017 en la Plataforma SEVAC, realizando un extrañamiento para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones que emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y turne copia del mismo al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y al Auditor Superior del Estado de Jalisco.</p>	<p>Se giraron los oficios: SEPAF/0458-1/2018, SEPAF/0458-2/2018; SEPAF/0458-3/2018; SEPAF/0458-4/2018; SEPAF/0458-5/2018; SEPAF/0458-6/2018; SEPAF/0458-7/2018; SEPAF/0458-8/2018; SEPAF/0458-10/2018; SEPAF/0458-11/2018; SEPAF/0458-12/2018; SEPAF/0458-13/2018; SEPAF/0458-14/2018; SEPAF/0458-15/2018; SEPAF/0458-16/2018; SEPAF/0458-17/2018; de fecha 7 de marzo del año en curso, con la finalidad de dar cumplimiento a este punto de acuerdo, los cuales fueron enviados vía correo electrónico y entregados por conducto de los recaudadores de los citados municipios. A la fecha sólo se recibió respuesta por parte del Presidente Municipal de Jalostotitlán, Jalisco.</p>	<p>100%</p>

Punto de acuerdo Primera Sesión Extraordinaria 2018	Acciones realizadas	Grado de avance
<p>En Primer Sesión Extraordinaria del año en curso, celebrada el 25 de abril, se pronunció acuerdo, el cual se ordenó difundir entre todos los entes públicos del Estado de Jalisco y Publicar el mismo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y publicar el mismo en la Página de Internet del CACEJ.</p>	<p>Se giró el oficio número SEPAF/910/2018, suscrito por el Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, de fecha 9 de mayo del año en curso, mediante cual solicita al Secretario General de Gobierno, la publicación del documento mencionado.</p>	<p>Se presentó el oficio ante la Secretaría General de Gobierno, con fecha 10 de mayo del año en curso. Con fecha 15 de mayo mediante correo electrónico se difundió entre los entes públicos del Estado de Jalisco. Se encuentra publicado en la página del CACEJ.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

[Handwritten signature]

5. ASUNTOS VARIOS



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5.1 INVENTARIO DE ENTES PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

INVENTARIO DE ENTES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO

Poderes y Órganos Autónomos	Organismos Públicos Descentralizados	Organismos Paramunicipales
• 11	• 55	• 177



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



**TOTAL DE ENTES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO
REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA SEVAC 368**

Poderes y Órganos Autónomos 11

Municipios 125

Organismos Públicos Descentralizados 55

Organismos Paramunicipales 177



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



ACLARACION

- Se detectaron entes públicos que cuentan con doble registro en el inventario, lo cual se aclarará ante la plataforma SEVAC.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



MUNICIPIOS QUE NO REGISTRARON ENTES PARAMUNICIPALES

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| 1. Huejúcar | 9. Tamazula de Gordiano |
| 2. Huejuquilla el Alto | 10. Tecolotlán |
| 3. Magdalena | 11. Tuxcacuesco |
| 4. Mexxicacán | 12. Unión de San Antonio |
| 5. Ojuelos de Jalisco | 13. San Gabriel |
| 6. San Martín de Bolaños | 14. Villa Corona |
| 7. Santa María de los Angeles | 15. Zapotlán del Rey |
| 8. Tala | 16. San Ignacio Cerro Gordo |



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



[Handwritten signature]

Municipios que registraron paramunicipales pero les faltó DIF

1. San Julián
2. Teocuitatlán de Corona
3. Tepatitlán de Morelos
4. Tototlán
5. Unión de Tula

[Handwritten mark]



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

CASO PARTICULAR

- El Municipio de Hostotipaquillo envió la ficha de registro del paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, se solicitó a la plataforma SEVAC llevara a cabo el registro, sin embargo no se incluyó para la Evaluación del Primer Trimestre de 2018.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



[Handwritten signature]

Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)

Primer Evaluación 2018

VEA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Comunicado Mediante el cuál se dió a conocer la Información a los Municipios

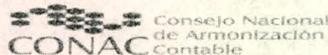
• **CONAC Secretaria Técnica oficio 104/2018 de fecha 16 de Abril de 2018, y dado a conocer a los Entes Públicos el 23 de Abril 2018, vía electrónica.**



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



[Handwritten signature]



CONAC/Secretaría Técnica - 104/2018
Ciudad de México, a 16 de abril de 2018

CC. SECRETARIOS DE FINANZAS O EQUIVALENTES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. PRESENTES

Me refiero a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (Reglas de Operación) aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, en específico a lo dispuesto en la Regla 12, Fracción VI, en donde establece que los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CACEJ), tendrán atribución de requerir información a los entes públicos de su Entidad Federativa y de los municipios de su Estado o de la Ciudad de México y sus Demarcaciones Territoriales, según correspondiera, sobre los avances en la armonización de su contabilidad conforme a las normas contables emitidas por el CONAC.

Por lo anterior, y de conformidad con el Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) catalogado a través del oficio OASF/0511/2018 de fecha 04 de abril de 2018, se informa que para el seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable al final que en el ejercicio 2017 se utilizó la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Para llevar a cabo las evaluaciones, se programaron las siguientes actividades:

1. El Secretario Técnico del CACEJ deberá realizar el requerimiento de información a los entes públicos de su entidad federativa, para lo cual se sugiere tomar como referencia el formato que se anexa al presente (Anexo 1), con la finalidad de homologar el requerimiento de información en cumplimiento a la fracción VI, de la Regla 12 de las Reglas de Operación de los CACEJ.
2. Dar cumplimiento a las acciones contenidas en el calendario de actividades para la evaluación correspondiente al **Periodo 1 de 2018**, conforme a lo siguiente:

Av. Constituyentes 3001, Torre "B", Piso 5, Col. Balcón de las Flores, Edo. Álvaro Obregón, C.P. 01310 Ciudad de México, Tel: (52) 55 24 88 4779 www.conac.gob.mx



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejo Nacional de Armonización Contable
CONAC

CONAC/Secretaría Técnica.- 104 /2018
Página 2 de 3

Actividad	Actores	Fecha Inicio	Fecha Final
Capacitación sobre el uso del SEVAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	23/04/2018	30/04/2018
Apertura y llenado de la evaluación en el SEVAC (Periodo 1)	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	02/05/2018	08/05/2018
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEVAC (Periodo 1)	Entidades Fiscalizadoras Locales	09/05/2018	25/05/2018
Enviar informe emitido por el SEVAC al CONAC (Periodo 1)	CACEF	28/05/2018	31/05/2018

- El Secretario Técnico del CACEF, en el ámbito de su competencia, será responsable de vigilar el cumplimiento de los entes públicos de su entidad federativa y de los municipios a través de la plataforma tecnológica SEVAC, con el fin de coadyuvar con el proceso de evaluación.
- De la misma forma, las Entidades Fiscalizadoras Locales (EFL) en el ámbito de su competencia, a través de la plataforma tecnológica SEVAC, serán responsables de validar la información que corresponde de cada ente público, para que posteriormente el CACEF remita en forma oficial, el **Informe de Resultados sobre los Avances en la Armonización Contable** al Secretario Técnico del CONAC.
- Respecto a la distribución de claves de usuarios y contraseñas para los entes públicos, se mantendrán vigentes, las que fueron proporcionadas para la evaluación del Periodo 4 de 2018, con excepción de los entes públicos que realizaron cambios de administración y de los cuales se haya nombrado a un nuevo ente o, en el caso de que el ente público lo haya solicitado, así como también para los entes paraestatales y paramunicipales que se incorporan al proceso de evaluaciones de 2018.

Av. Constituyentes 1001, Torre "B", Piso 5, Col. Bosón de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C.P. 03110 Ciudad de México, Tel: (55) 3688 4979 www.conac.gob.mx



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



[Handwritten signature]

Consejo Nacional de Armonización Contable
CONAC

CONAC/Secretaría Técnica.- 104 /2018
Página 3 de 3

No omito señalar, que en caso de que no se reciba el informe de Resultados sobre los Avances en la Armonización Contable en la Armonización Contable conforme al numeral 2 del presente, se considerará a la Entidad Federativa **"SIN AVANCE"**, por lo que en estos términos se realizará la publicación correspondiente.

Asimismo, por este conducto, se solicita atentamente al CACEF, realizar las acciones que estime necesarias para hacer del conocimiento de los Entes Públicos de su Entidad Federativa, el presente procedimiento para la Evaluación de los Avances en la Armonización Contable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARÍA TÉCNICA

ACT. MARÍA TERESA CASTRO CORRO

C.C.F. ÚRSULA CARBENO COLORADO, ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE EGRESOS, PRESENTE.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, PRESENTE.
AITCC/CFDL/PRK

Av. Constituyentes 1001, Torre "B", Piso 5, Col. Bosón de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C.P. 03110 Ciudad de México, Tel: (55) 3688 4979 www.conac.gob.mx



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Calendario de actividades para la Evaluación del Primer Trimestre 2018

Actividad	Actores	Fecha inicio	Fecha final
Capacitación sobre el uso del SEvAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	23/04/2018	30/04/2018
Apertura y llenado de la evaluación en el SEvAC (Periodo 1)	Todos los entes públicos de la Entidades Públicas y Municipios	02/05/2018	08/05/2018
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC (Periodo 1)	Entidades Fiscalizadoras Locales	09/05/2018	25/05/2018
Enviar Informe emitido por el SEvAC al CONAC (Periodo 1)	CACEF	28/05/2018	31/05/2018



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Total de Entes Públicos que deben Participar de la Primer Evaluación 2018

Jalisco

PODERES

- Poder Ejecutivo.
- Congreso del Estado
- Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
- Supremo Tribunal de Justicia
- ASEJ

AUTONOMOS

- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
- Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
- ITEI
- IEPCEJ
- Tribunal de lo Admivo. del Edo de Jalisco
- Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

MUNICIPIOS

- 55 Organismos Públicos Descentralizados.
- 125 Municipios del Estado.
- Paramunicipales
- 177



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



368 Entes Públicos

**ENTES PUBLICOS DEL SECTOR
PARAESTATAL
EVALUACION PRIMER TRIMESTE DE 2018**

- 55 Entes del sector paraestatal
- 54 la realizaron
- 1 fue omiso (Régimen Estatal de Protección en Salud de Jalisco)



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



[Handwritten signature]

**Municipios que fueron omisos en
realizar la Evaluación del Primer
Trimestre 2018 (SEVAC)**

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. Atenguillo | 11. Ocotlán |
| 2. Bolaños | 12. San Martín de Bolaños |
| 3. Concepción de Buenos Aires | 13. Santa María de los Angeles |
| 4. Huejúcar | 14. Talpa de Allende |
| 5. Huejiquilla el Alto | 15. Tecolotlán |
| 6. Jesús María | 16. Tonila |
| 7. Lagos de Moreno | 17. Unión de Tula |
| 8. El Limón | 18. Zapotlanejo |
| 9. Mexicacán | |
| 10. Mixtlán | |



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**Entes Paramunicipales que no realizaron la
evaluación del Primer Trimestre de 2018
(SEVAC)**

Total de Paramunicipales Registrados en la Plataforma SEVAC	177
Paramunicipales que se dieron de baja en la Plataforma SEVAC	1 (Consejo del Deporte de Ahualulco de Mercado)
Paramunicipales que realizaron la Evaluación	122
Paramunicipales que NO realizaron Evaluación	55



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



[Handwritten signature]

Gracias.

L.E. RODOLFO URZUA BARRERA
Director de Armonización Contable
Subsecretaría De Finanzas



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]